

**ACTA N° 229 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL,
CELEBRADA LOS DIAS 14 y 15 DE ENERO DEL 2010
"AÑO DE LA REACTIVACION ECONOMICA NACIONAL"**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las una treinta horas (1:30) de la tarde del Jueves 14 de enero del año dos mil diez (2010) previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en Sesión Extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de Reuniones del CNSS, ubicado en la 7ma. Planta de la Torre de la Seguridad Social de esta ciudad capital, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. MAX PUIG**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del CNSS; **LIC. JULIO SANZ**, Sub Secretario de Estado de Trabajo; **DR. ROBERTO PEGUERO**, Sub Secretario de Estado de Salud Pública y Suplente Representante de SESPAS; **LICDA. ADALGISA PUJOLS**, Suplente del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) y **DRA. ALTAGRACIA LIBE**, Suplente Representante del Colegio Médico Dominicano (CMD); **LIC. MARIA TERESA FERNANDEZ**; **LIC. JAIME AYBAR** y **LICDA. CIRCE ALMANZAR**, Titulares y Suplente Representantes del Sector Empleador; **SR. ESPERIDON VILLA PAREDES**, **LIC. AGUSTIN ANTONIO VARGAS SAILLANT** y **SR. ROBERTO PULA**; Titulares Representantes del Sector Laboral; **ARQ. JOSE ERNESTO SIMO FUERTES**; Suplente Representante de los Profesionales y Técnicos; **LIC. BIENVENIDO MARTINEZ**, Sub Gerente General del CNSS y el **DR. PORFIRIO HERNANDEZ**, Asesor Legal Externo, en calidad de Invitado Especial.

Comprobado el quórum correspondiente, el **Presidente en Funciones del CNSS, Lic. Julio Sanz**, dio apertura a la Sesión Extraordinaria convocada in sito, en la cual el Presidente del CNSS, **Dr. Max Puig**, solicitó la venia de los Miembros Consejeros y Consejeras para conocer una propuesta del Sector Gubernamental, relacionada con la catástrofe ocurrida en Haití y sobre la cual el CNSS debe deliberar, en razón de que los Hospitales de la República Dominicana, especialmente los de la región fronteriza, están siendo abarrotados de emergencias a raíz de esa desgracia. La agenda presentada fue la siguiente:

AGENDA

Colaboración Solidaria con los Hospitales de la República Dominicana, para asistir a los problemas de salud y epidemia, surgidos a raíz de la tragedia sismica ocurrida en el hermano país de Haití.

Pasado un cuarto intermedio en el cual los Consejeros y Consejeras tomaron un descanso, el **Dr. Max Puig, Presidente del CNSS**, retomó la dirección del pleno para tratar la situación de crisis humanitaria desatada sobre la Isla Hispaniola, y resaltó que al ayudar a los vecinos

Dr. Max Puig

R

*Acta Sesión Extraordinaria 229
14 y 15 de enero del 2010*

haitianos, se ayudaría a República Dominicana. Informó que hace menos de una hora se produjo una réplica muy trascendental y se teme que se hayan desplomado edificios que habían quedado afectados críticamente desde el punto de vista estructural. Refirió que es una situación tan grave que hubo una reunión presidida por la sub Secretaria de Planificación y Desarrollo a la que asistieron las agencias internacionales que tienen representantes en RD así como los representante de países amigos que tienen lazos de cooperación con la R.D y ahí se resaltaba que una de dificultades principales era que los distintos países no podían hacer llegar a Puerto Príncipe las ayudas requeridas por haber caído la torre de control del aeropuerto internacional de esa ciudad. Con el apoyo logístico de RD se instalaron equipos de emergencia, pero con inmenso peligro de que puedan ocurrir accidentes aéreos, porque los aviones que estén aterrizando pueden tener colisiones. Agregó que se dijo que el terremoto es el más considerable que haya afectado la isla en 200 años, pero es posible que sea el terremoto más importante que haya conocido la isla desde los colonizadores europeos; es decir, la catástrofe natural más impactante que ha sobrevenido a esta isla; por eso se ha hablado de más de cien mil muertos, pero nadie puede ofrecer cifras.

El **Presidente del CNSS** planteó la propuesta del Sector Gubernamental para que el CNSS asigne la suma de doscientos millones de pesos a SESPAS, a fin de asistir a los Hospitales de la República Dominicana, en especial a los que están en la región fronteriza para enfrentar los problemas de salud y epidemia, surgidos a raíz de la tragedia sísmica ocurrida en nuestro hermano país de Haití. Concedió el turno al Consejero Roberto Peguero para que explicara a los Consejeros y Consejeras sobre la necesidad de esos fondos.

El **Consejero Roberto Peguero** informó sobre las emergencias que se han suscitado en la región fronteriza y la necesidad inminente de disponer de recursos para hacer frente a esta lamentable y emergente situación.

Los **Consejeros Agustín Vargas Saillant y Esperidón Villa Paredes** dieron su aprobación a la propuesta del Sector Gobierno y se solidarizaron con la causa.

El **Consejero Jaime Aybar** manifestó que al igual que los representantes del Sector Laboral también se solidarizaba con la iniciativa de ir en socorro de estas emergencias en el área de la salud, pero señaló que tenía que consensuar con los demás representantes de su Sector. Indicó que en primera instancia aseguraba que había disposición de cooperar, pero había que esperar cuál sería la metodología que se iba a recomendar, en virtud de que los Fondos que están salvaguardados en Certificados Financieros pertenecen a los afiliados del SFS y se debía ser muy cauto con el manejo de los mismos. En consecuencia solicitó un plazo de 24 horas para dar respuesta de parte de su Sector y a la vez recomendó que la Sesión Extraordinaria se continuara al día siguiente para ofrecer la respuesta solicitada.

El **Presidente del CNSS** propuso acogerse a la posposición de la Sesión para darle continuación el siguiente viernes 15 de enero, a las 11:00 de la mañana.

Viernes 15 de enero del año 2010-
Continuación Sesión Extraordinaria No. 229

(Handwritten signatures and initials)
RPH
P
2
R

Siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) y comprobado el quórum reglamentario, el **Dr. Max Puig, Presidente del CNSS**, dio continuación a la Sesión Extraordinaria iniciada el jueves 14 de enero, la cual había sido convocada in sito, para conocer una propuesta del Sector Gubernamental, de asignar doscientos millones de pesos (RD\$200,000,000.00) a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) para enfrentar los problemas de salud y epidemia surgidos a raíz de la tragedia sísmica ocurrida en el hermano país de Haití.

El **Consejero Jaime Aybar** manifestó que los representantes del Sector Empleador estaban de acuerdo con la intención de aporte a esta ayuda y que la alternativa que tienen a bien presentar para el manejo de esa asignación consiste en que se utilicen los intereses generados de la Cuenta del Cuidado de la Salud del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo, es decir, del fondo acumulado que genera intereses, para no tocar los aportes, sino que esa asignación sea del fruto de esa decisión que el mismo Consejo adoptó para salvaguardar el aporte de los afiliados. Asimismo informó que el aporte que el Sector Empleador propone sería de ciento veinte millones de pesos (RD\$120,000,000.00).

La **Consejera Circe Almánzar** agregó que cuando se redacte la resolución debe constar que el Consejo ha determinado que los fondos provienen de las inversiones aprobadas por el propio Consejo y no de ningún tipo de aporte realizado por trabajadores y empleadores, pues su preocupación viene porque la cuenta es del Régimen Contributivo y todo lo que aportan los afiliados tienen que ser destinado a ese objetivo y hacer algo contrario a la atención a la salud violaría la Ley 87-01. Concluyó que el Sector Empleador ha propuesto colaborar con los intereses generados por los intereses de los fondos acumulados del SFS del Régimen Contributivo en el entendido de que las inversiones son hechas producto del trabajo de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones y se ha entendido que puede utilizarse una parte para ayudar a la población.

El **Consejero Esperidon Villa** respaldó las conclusiones arribadas el día de ayer y manifestó que la parte legal era la preocupación, porque el uso de los fondos corresponde a la cuenta de la salud de los afiliados del RC. Estuvieron de acuerdo en hacer el aporte de los intereses y ha sido por decisión de este organismo, porque en la Ley no se establece el uso de esos excedentes de fondos de salud de forma excepcional. Además propuso buscar la posibilidad de completar la suma que el Sector Gobierno planteó, con la salvedad de establecer alguna vía de canalizar esas inversiones.

La **Consejera Adalgisa Pujols** propuso que en la asignación de los fondos sean incluidos los Prestadores de Servicios de Salud del Instituto Dominicano de Seguro Social (IDSS).

El **Consejero Roberto Peguero Albuez** indicó que se tiene previsto que las Prestadoras del IDSS sean incluidas en el presupuesto a distribuirse para las atenciones médicas y al mismo tiempo dio un detalle de los profesionales médicos que están siendo gestionados para las emergencias y atenciones de salud.

*Acta Sesión Extraordinaria 229
14 y 15 de enero del 2010*

Asimismo agradeció la gran manifestación de solidaridad demostrada por los Miembros del CNSS, el cual se corresponde con los principios de la Ley 87-01, a la vez que este gesto no beneficiará solo a los afiliados del Régimen Contributivo sino que repercutirá al bien de toda la nación dominicana y por ende al socorro de los hermanos haitianos que están llegando a los Hospitales de la República Dominicana en busca de socorro.

El **Presidente del CNSS** sometió a votación la resolución que contiene el consenso de las partes en cuanto a la suma a ser asignada para contribuir a reducir el riesgo de posibles epidemias tanto en Haití como en la República Dominicana; por lo que podrán ser utilizados en acciones de promoción y prevención:

Resolución No. 229-01: El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en una muestra de solidaridad con el pueblo haitiano ante la catástrofe ocurrida el pasado 12 de enero, dispone asignar, de manera excepcional, la suma de ciento ochenta millones de pesos (RD\$180,000,000.00), para ser destinados a los Centros de la Red Pública de Salud, de República Dominicana; administrados a través de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) para reforzar las atenciones médicas, cuyas demandas se han desbordado en ocasión del terremoto que ha afectado al vecino país. Estos recursos contribuirán a reducir el riesgo de posibles epidemias tanto en Haití como en la República Dominicana; por lo que podrán ser utilizados en acciones de promoción y prevención.

Los recursos asignados provendrán de los intereses generados por los fondos de la "Cuenta de Cuidado de Salud de las Personas " del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y en ningún caso de los aportes de los afiliados y sus empleadores.

En consecuencia, se delega en la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones del CNSS y en la Gerencia General del CNSS, instruir a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) a efectuar las transferencias de fondos necesarios para la entrega de los recursos. La Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones y la Gerencia General del CNSS tendrán a su cargo la responsabilidad de monitorear y supervisar el adecuado manejo de estos recursos.

El CNSS solicita a todos los Prestadores de Servicios de Salud (PSS), así como a los demás actores del Sistema Dominicano de Seguridad Social, a contribuir solidariamente en la asistencia al hermano pueblo haitiano para mitigar las consecuencias del desastre ocurrido.

A las 1:30 p.m. fue concluida la Sesión en fe de la cual se levanta la presente Acta que firman todos los Miembros del Consejo presentes en la misma.

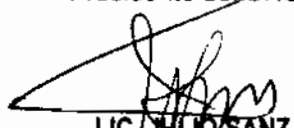
(Handwritten signatures and initials)

4

Acta Sesión Extraordinaria 229
14 y 15 de enero del 2010

DR. MAX PUIG

Secretario de Estado de Trabajo y
Presidente del CNSS



LIC. JULIO SANZ

Sub Secretario de Estado de Trabajo



DR. ROBERTO PEGUERO

Sub Secretario Estado Salud Pública



LIC. ADALGISA RUJOLS

Suplente Representante IDSS



DRA. ALTAGRACIA LIBE

Suplente Representante CMD



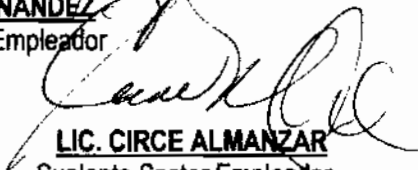
SRA. MARIA TERESA FERNANDEZ

Titular Representante Sector Empleador



LIC. JAIME AYBAR

Titular Sector Empleador



LIC. CIRCE ALMANZAR

Suplente Sector Empleador



SR. ESPERIDON VILLA PAREDES

Titular Sector Laboral



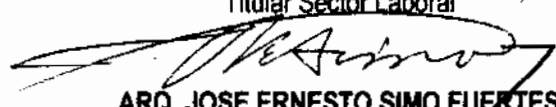
SR. AGUSTIN VARGAS SAILLANT

Titular Sector Laboral



SR. ROBERTO PULA

Titular Sector Laboral



ARQ. JOSE ERNESTO SIMO FUERTES

Suplente Representante
Profesionales y Técnicos